BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°065-2007-BCRP

Lima, 14 de noviembre 2007

CONSIDERANDO

Que se ha recibido invitación del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) para participar en el curso *Gestión de Portafolios de Inversión de Reservas y Fondos* Públicos, que se llevará a cabo del 26 al 30 de noviembre en la ciudad de Bogotá, Colombia:

Que el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, en el marco de dichas funciones, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene como objetivo administrar eficientemente las reservas internacionales del país y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 31 de octubre de 2007:

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora María Patricia Butrón, Especialista Senior en Seguimiento de Coyuntura y Riesgos Financieros del Departamento de Evaluación del Desempeño y Riesgos Financieros de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Bogotá, Colombia, del 25 al 30 de noviembre y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

TOTAL	US\$	1560,45
Tarifa Úmca de Uso de Aeropuerto	US\$	30,25
Viáticos =	US\$	1200,00
Pasajes	US\$	330,20

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO Vicepresidente encargado de la Presidencia